Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes,

HACE SABER:

Que, desde el Grupo de Administración de Personal de la Dirección de Talento Humano de esta Superintendencia, se procederá ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, con la solicitud de **CANCELACIÓN** del Registro Público de Carrera Administrativa del siguiente ex servidor, de conformidad con la Circular Externa CNSC - No. 0011 del 2020:

Nombre	Empleo	Motivo Circular CNSC 0011 de 2020	Acto administrativo de retiro del servicio
ELKIN JOSE ROMERO HERNÁNDEZ C.C. 1.067.851.954	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	4.4.4 Por renuncia	Resolución No. SSPD 20261000934655 del 22/10/2026

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente",* se publica la presente información en la página web https://www.superservicios.gov.co/ para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro del término de cinco (05) días hábiles, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá dirigirse al correo electrónico sspd.interno@superservicios.gov.co con destino al Grupo de Administración de Personal de la Dirección de Talento Humano.

Se fija la presente, hoy, tres (3) de noviembre de 2026 y se desfija el nueve (9) de noviembre de 2026.

YESSICA ROCIO GUTIERREZ GOMEZ
Coordinadora Grupo Administración de Personal
Dirección de Talento Humano

Proyectó: Wilson Monroy Mora Prof. Especializado GAP-DTH Wilson

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejasreclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 745 6011.
Celular: 3203509009
sspd@superservicios.gov.co.
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Direcciones Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte Nª 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010